



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 263

Causante:

BLOQUE PRO SAN ISIDRO CAMBIEMOS

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA COLOCACIÓN DE BAÑOS QUIMICOS EN PUNTOS
ESTRATEGICOS DE LA SENDA AEROBICA PARALELA A LA CALLE
SEBASTIAN ELCANO, DE ESTE PARTIDO.-**

263



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Pro San Isidro - Cambiemos

San Isidro, 21 de mayo de 2019

Al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

VISTO:

La importancia de promover el bienestar y la higiene de las personas en los espacios públicos del Distrito

CONSIDERANDO:

Que en el municipio de San Isidro se ha dispuesto la colocación de baños químicos en distintos espacios públicos para diversas ocasiones y eventos.

Que en los días y horarios en los que se desarrolla el Paseo de Bicicletas, en Avenida de la Unidad Nacional, se ha dispuesto la colocación de baños químicos en distintos puntos del espacio público lindero a la Avenida.

Que la colocación de baños químicos supone atender las necesidades de las personas que se encuentran en los espacios de recreación y esparcimiento, garantizando condiciones de higiene y salubridad.

Que en la senda aeróbica paralela a la calle Sebastián Elcano acuden diariamente, en especial fines de semana y días festivos, múltiples personas para el desarrollo de sus actividades deportivas, paseo y esparcimiento.

Que resulta fundamental garantizar el bienestar y la higiene de las personas que se encuentran en los espacios públicos del Distrito.

Por todo lo expuesto, el Bloque PRO San Isidro-Cambiemos, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN



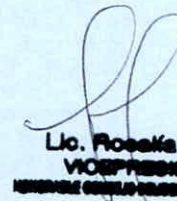
Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Pro San Isidro - Cambiemos

ARTICULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del organismo de gobierno que considere competente, articule los medios necesarios para colocar baños químicos en puntos estratégicos de la senda aeróbica paralela a la calle Sebastián Elcano.

ARTICULO 2°: Dé forma.


GABRIELA MARTINEZ
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


Lc. Rosalía Fucello
VICEPRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO